

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Beniparrell

**2025/08994** *Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025, las bases de ejecución y la plantilla de personal.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en la sesión celebrada el 17 de julio de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución Presupuestaria, la Plantilla de Personal de empleados públicos para el ejercicio 2025, de conformidad a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Así mismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección <http://beniparrell.sedelectronica.es>.

Transcurrido el plazo sin que se presenten reclamaciones el Presupuesto se elevará a definitivo.

Beniparrell, 22 de julio de 2025.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.